

XXXVI. Respecto de las concesiones, licencias, permisos y autorizaciones: su objeto, el nombre o razón social del titular, el tipo y vigencia de las mismas; tratándose de licencias para el expendio, venta y consumo de bebidas alcohólicas, se deberá publicar además del número de licencia, nombre del titular, el nombre del usuario o comodatario de la licencia, nombre comercial, el giro, dirección y ubicación del local a través de planos georreferenciados, fotografía del mismo, los horarios de venta y/o consumo, número de multas y clausuras en su caso.

Nota informativa: No resulta aplicable a este Instituto ya que entre los objetivos y atribuciones que le otorgan a este organismo descentralizado los artículos 4 y 5 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Saltillo, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 19 de julio de 2016, no se encuentra el de otorgar concesiones, licencias, permisos y autorizaciones, por lo que no existen concesiones, licencias, permisos y autorizaciones otorgadas por este Instituto.

[Ver oficio de rubros no aplicables](#)